

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

Zapopan, Jalisco siendo las 10:08 horas del día 02 de agosto de 2023, en las instalaciones del Auditorio 1 ubicado en la Unidad Administrativa Basílica, andador 20 de noviembre S/N, en esta ciudad; se celebra la Décima Sexta Sesión Ordinaria del año 2023, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.
Edmundo Antonio Amutio Villa.
Suplente.

Tesorería Municipal.
Talina Robles Villaseñor.
Suplente.

Sindicatura.
Tania Álvarez Hernández.
Suplente.

Dirección de Administración.
Dialhery Díaz González.
Titular.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Belén Lizeth Muñoz Ruvalcaba.

Suplente.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Rogelio Alejandro Muñoz Prado.

Titular.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.

Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.

Suplente.

Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.,

Consejo Nacional Agropecuario.

Omar Palafox Sáenz

Suplente.

Estando presentes los vocales permanentes con voz:

Contraloría Ciudadana.

Juan Carlos Razo Martínez.

Suplente.

Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.

Diego Armando Cárdenas Paredes.

Titular.

Representante de la Fracción del Partido Futuro.

Lourdes Georgina Chávez Ramírez.

Suplente.

Representante de la Regidora Ciudadana Dulce Sarahí Cortes Vite.

Francisco Roberto Riverón Flores

Suplente

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

Secretario Técnico y Ejecutivo.
Luz Elena Rosete Cortés
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 10:10 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número tres del orden del día, aprobación orden del día. Para desahogar esta Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Agenda de Trabajo:
 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité,
 - o.
 2. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción IV del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

3. Ampliaciones de Acuerdo al artículo 115, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.
4. Presentación de bases para su aprobación.

VI. Asuntos Varios

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto CUARTO del Orden del Día:

En ese sentido, adjunto a la convocatoria de esta sesión se les hizo llegar de manera electrónica el acta en su versión estenográfica correspondiente a la sesión:

15 Ordinaria del día 20 de Julio del 2023.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta someto a su consideración el omitir LA LECTURA de dicha acta en virtud de haber sido enviada con antelación, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, menciona no habiendo recibido observaciones, se pone a su consideración la aprobación del CONTENIDO del acta en su versión estenográfica correspondiente a la sesión **15 Ordinaria del día 20**

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

de Julio del 2023, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba el contenido del acta anterior, siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Punto Quinto del orden del día. Agenda de Trabajo.

Punto 1. Presentación de cuadros de procesos de licitación pública con concurrencia del Comité, de bienes o servicios, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica.

Número de Cuadro: 01.16.2023

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202301002

Área Requirente: Coordinación General de Construcción de Comunidad

Objeto de licitación: Arrendamiento de 315 sanitarios portátiles y 72 dispensadores de gel de pedal, para el operativo Romería 2023

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Hidromovil, S.A. de C.V.
2. Sanirent de México, S.A. de C.V.
3. Mega Toilet, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Sanirent de México, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente POR SER UN LICITANTE DOMICILIADO EN OTRO ESTADO: Cuenta con domicilio fiscal en la Ciudad de México, siendo lo solicitado en el Estado de Jalisco, toda vez que la presente licitación es de carácter LOCAL.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

Su propuesta económica global del licitante está por encima del 10% de media del estudio de mercado, conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

HIDROMOVIL, S.A. DE C.V. y MEGA TOILET, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	HIDROMOVIL, S.A. DE C.V.		MEGA TOILET, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Arrendamiento (Sin ISR) de sanitario portátil	Servicio	315	\$ 3,800.00	\$ 1,197,000.00	\$ 3,950.00	\$ 1,244,250.00
2	Arrendamiento (Sin ISR) de dispensador con pedal para gel antibacterial	Servicio	72	\$ 1,100.00	\$ 79,200.00	\$ 1,200.00	\$ 86,400.00
					\$ 1,276,200.00		\$ 1,330,650.00
					\$ 204,192.00		\$ 212,904.00
					\$ 1,480,392.00		\$ 1,543,554.00

Tiempo de Entrega

En caso de ser adjudicados el tiempo de entrega será de acuerdo a las especificaciones citadas en las bases de esta licitación de acuerdo a las necesidades del área requirente.

No específica

Garantía

Hidromovil, S.A. de C.V. se responsabiliza de los bienes o servicios desde la instalación de casetas sanitarias y despachadores de gel, desde inicio hasta el término del evento.

No específica

Observaciones

Licitante Solvente
De conformidad a la evaluación realizada por la Coordinación General de Construcción de la Comunidad mediante oficio No. 1101/2023/0627

Licitante Solvente
De conformidad a la evaluación realizada por la Coordinación General de Construcción de la Comunidad mediante oficio No. 1101/2023/0627

Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases.

Cumple con todas las especificaciones solicitadas en las presentes bases.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Martha Arlette González Alarcón	Jefe Administrativo A, de la Unidad de Enlace Administrativo de Construcción de Comunidad

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

María Gómez Rueda

Coordinadora General de Construcción de Comunidad

Mediante oficio de análisis técnico número 1101/2023/0627

Nota: Se adjudica al licitante que cumplió con los requerimientos técnicos, económicos así como la presentación de los puntos adicionales solicitados en las bases de licitación y ofreció la propuesta económica más baja.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

HIDROMOVIL, S.A. DE C.V., POR UN MONTO TOTAL DE \$1'480,392.00

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	315	Servicio	Arrendamiento (Sin ISR) de sanitario portátil	Hidromovil, S.A. de C.V.	Wasserkraft	\$ 3,800.00	\$ 1,197,000.00
2	72	Servicio	Arrendamiento (Sin ISR) de dispensador con pedal para gel antibacterial	Hidromovil, S.A. de C.V.	Productos Carmen	\$ 1,100.00	\$ 79,200.00
SUBTOTAL							\$ 1,276,200.00
I.V.A.							\$ 204,192.00
TOTAL							\$ 1,480,392.00

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar,

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente. Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor de los proveedores, **HIDROMOVIL, S.A. DE C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 02.16.2023

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202301001

Área Requirente: Dirección de Ingresos adscrita a la Tesorería Municipal

Objeto de licitación: Adquisición de formas valoradas y recibos oficiales para cubrir las necesidades de las oficinas recaudadoras y la demanda de los contribuyentes que se presentan a realizar diversos trámites

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Computer Forms, S.A. de C.V.
2. Raquel Lara Capetillo
3. CR Impresores, S.A. de C.V.
4. Impresión y Diseño Emezeta, S.A. de C.V.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Computer Forms, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Presenta propuesta económica de las partidas 2, 3 y 10 por encima del 10% de la media del estudio de mercado, de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
Raquel Lara Capetillo	<p>Licitante No Solvente</p> <p>No presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del impuesto sobre nómina del Estado, solo presenta comprobante de pago de la Secretaría de la Hacienda Pública.</p> <p>Presenta propuesta económica de las partidas 4, 6, 7, 8 y 11 por debajo del 40% de la media del estudio de mercado, de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
CR Impresores, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Presenta redacción del Anexo 8 (Declaración de Aportación 5 al Millar) de manera incompleta, ya que no se mencionan los Artículos señalados en las Bases de Licitación.</p> <p>Los documentos que contiene la propuesta en su mayoría se encuentran dirigidos a la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, siendo lo</p>

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

	<p>correcto Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan tal como se establece en la página 6 numeral 3 de las bases de Licitación.</p> <p>Presenta propuesta económica de las partidas 5, 6, 7, 8, 10 y 11 por debajo del 40% de la media del estudio de mercado, de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
<p>Impresión y Diseño Emezeta, S.A. de C.V.</p>	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Presenta propuesta económica de las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11 por encima del 10% de la media del estudio de mercado, de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V. E IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.

Se anexa tabla de Excel

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Marcela Rubí Gómez Juárez	Directora de Ingresos
Adriana Romo López	Tesorera Municipal

Mediante oficio de análisis técnico número 1410/2023/2864

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

Nota: Se adjudica a los licitantes que cumplieron con los requerimientos técnicos, económicos, la presentación de las muestras, así como el cumplimiento de los documentos adicionales solicitados en las bases de licitación y ofrecieron las propuestas económicas más bajas en las partidas asignadas.

Cabe hacer mención que el licitante COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V. solicita dentro de su propuesta económica hasta un 50% de anticipo.

Las partidas 2, 3 y 10 quedan sin asignar en virtud de que ningún licitante cumplió con las especificaciones técnicas y/o económicas ya que no fueron presentadas con la totalidad de los requisitos indicados en las bases de la presente licitación, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se procede a declarar desiertas solicitándose la autorización para una siguiente ronda complementaria, sin concurrencia del Comité de Adquisiciones esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos bienes.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V. EN LAS PARTIDAS 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 11, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 7'112,076.00

IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V. EN LA PARTIDA 1, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 3'312,960.00

DANDO UN TOTAL DE \$10'425,036.00

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar,

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor de los proveedores, **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V. e IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V. y las partidas 2, 3 y 10 se declaren desiertas, solicitando su autorización para una siguiente ronda (ronda complementaria sin concurrencia del Comité de Adquisiciones)**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 03.16.2023

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202301032, 202301056, 202301058, 202301062 y 202301063

Área Requirente: Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

Objeto de licitación: Adquisición de equipo de cómputo y arrendamiento de software

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Gama Sistemas, S.A. de C.V.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

2. Compucad, S.A. de C.V.
3. ISD Soluciones de Tic, S.A. de C.V.
4. Tec Suministros, S.A. de C.V.
5. E-ngenium Infraestructura, S. de R.L. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Gama Sistemas, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>No presenta carta manifiesto en donde indique que se acata al resultado de la consulta de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social por parte del área convocante.</p>
Compucad, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>En la requisición 202301032 partida 9 el licitante no presentó la carta de distribuidor autorizado para la marca Apple.</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, que:</p> <p>Propuesta económica de la requisición 202301032 Partida 6, se encuentra por encima del 10% de la media del estudio de mercado, lo anterior según lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>Nota: La cantidad de la propuesta económica (anexo 5) presentada por el licitante y la cantidad plasmada en el presente cuadro no coinciden toda vez que existe un</p>

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

	<p>error aritmético y mecanográfico por parte del licitante en las requisiciones 202301032 y 202301062, por lo que presenta carta aclaración, de conformidad al Artículo 76 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Municipio de Zapopan, Jalisco.</p>
<p>ISD Soluciones de Tic, S.A. de C.V.</p>	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Presenta Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social de manera extemporánea, toda vez que lo presenta de fecha 12/Junio/2023 y este se solicita con máximo 1 mes de emisión anteriores a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas, al 19/Julio/2023.</p> <p>Propuesta económica de la Partida 2, Requisición 202301063 se encuentra por debajo del 40% de la media del estudio de mercado, lo anterior de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
<p>Tec Suministros, S.A. de C.V.</p>	<p>Licitante No Solvente</p> <p>No presenta carta manifiesto en donde indique que se acata al resultado de la consulta de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social por parte del área convocante.</p> <p>Presenta Acreditación Legal (Anexo 4), de manera incompleta toda vez que no se encuentra inscrito en el padrón de proveedores del Municipio y no presenta acta constitutiva ni copia del poder notarial con</p>

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

identificación oficial tal como se solicita en la página 9
numeral 20 de las presentes Bases de Licitación.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

COMPUCAD, S.A. DE C.V. Y E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.

Se anexa tabla de Excel

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Samuel Victoria García	Director de Innovación Gubernamental
Edmundo Antonio Amutio Villa	Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental

Mediante oficio de análisis técnico número 0805/2023/1162

Nota: Se adjudica a los licitantes que cumplieron con los requerimientos técnicos, económicos así como los puntos adicionales solicitados en cada una de las requisiciones contenidas en las bases de licitación, y que ofrecieron la propuesta económica más baja en las partidas asignadas.

Cabe señalar que se detectó que existe empate técnico entre los licitantes solventes COMPUCAD, S.A. DE C.V. y E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V., en la Requisición 202301058 por lo que de conformidad al Artículo 49 numeral 2 Fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la adjudicación a favor de la empresa E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V. toda vez que hace constar su Aceptación de Declaración de Aportación 5 al Millar para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco.

Cabe mencionar que la Requisición 202301032 Partidas 6, 7, 8, y 9; Requisición 202301056 Partida 5; Requisición 202301063 Partidas 1 y 2 quedan sin asignar en virtud de que ningún licitante cumplió con las especificaciones técnicas y/o económicas ya que no fueron presentadas con la totalidad de los requisitos indicados en las bases de la presente licitación, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se procede a declarar desierta solicitándose autorización para una siguiente ronda complementaria, sin concurrencia del Comité de Adquisiciones esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos bienes.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

COMPUCAD, S.A. DE C.V.

REQUISICIÓN 202301032, EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 y 10, POR UN MONTO DE \$ 6'294,912.84

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	22	Pieza	Laptop tipo 1 Intel Core i7-1255u 32 gb a 3200 MHz 256 gb ssd pantalla de 14 pulgadas Windows 11 pro en español 64 bits de RAM 1 tb memoria ddr4 garantía 3 años en sitio con mano de obra y refacciones	Compucad, S.A. de C.V.	HP	\$ 18,370.00	\$ 404,140.00
2	58	Pieza	Laptop tipo 2 Intel Core i7-1255u 32 gb a 3200 MHz 256 gb ssd pantalla de 15.6 pulgadas Windows 11 pro en español 64 bits de RAM 2 tb memoria ddr4 garantía 3 años en sitio con mano de obra y refacciones	Compucad, S.A. de C.V.	HP	\$ 19,737.00	\$ 1,144,746.00
3	111	Pieza	Computadora de escritorio tipo 1 incluye CPU monitor teclado mouse procesador Intel Core i5-12500t 16 gb ddr4 disco duro 1 tb Windows 11 de 64 bits en español monitor lcd 23.8" garantía 3 años en sitio con mano de obra y refacciones	Compucad, S.A. de C.V.	HP	\$ 13,764.00	\$ 1,527,804.00
4	72	Pieza	Computadora de escritorio tipo 2 incluye CPU monitor lcd 23.8" teclado mouse procesador Intel Core i7-12700 32 gb ddr4 disco duro hdd 1 tb sata a 7200 rpm Windows 11 de 64 bits en español garantía 3 años en sitio con mano de obra y refacciones	Compucad, S.A. de C.V.	HP	\$ 19,719.00	\$ 1,419,768.00
5	10	Juego	Equipo de cómputo Workstation tipo 1 incluye CPU monitor teclado mouse con procesador Intel Xeon w3-2435 32 gb ddr5 disco duro hdd 3.5" 1 tb 7200 rpm Windows 11 de 64 bits en español monitor lcd 23.8" garantía 3 años en sitio con mano de obra y refacciones	Compucad, S.A. de C.V.	HP	\$ 51,682.00	\$ 516,820.00
10	7	Pieza	Escáner kodak Alanis s3100 resolución 600 dpi 100 ppm adf garantía 1 año.	Compucad, S.A. de C.V.	KODAK	\$ 59,053.00	\$ 413,371.00
SUBTOTAL							\$ 5,426,649.00
I.V.A.							\$ 868,263.84
TOTAL							\$ 6,294,912.84

REQUISICIÓN 202301056 EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 6 y 7, POR UN MONTO DE \$ 5'428,955.44

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	40	Pieza	Laptop tipo 2 Intel Core i7-1255u 32 gb a 3200 MHz 256 gb ssd pantalla de 15.6 pulgadas Windows 11 pro en español 64 bits de RAM 2 tb memoria ddr4 garantía 3 años en sitio con mano de obra y refacciones.	Compucad, S.A. de C.V.	HP	\$ 19,737.00	\$ 789,480.00
2	30	Pieza	Computadora de escritorio tipo 1 incluye CPU monitor teclado mouse procesador Intel Core i5-12500t 16 gb ddr4 disco duro de 1 tb Windows 11 de 64 bits en español monitor lcd 23.8" garantía 3 años en sitio con mano de obra y refacciones.	Compucad, S.A. de C.V.	HP	\$ 13,764.00	\$ 412,920.00
3	127	Pieza	Computadora de escritorio tipo 2 incluye CPU monitor teclado mouse procesador Intel Core i7-12700 32 gb ddr4 disco duro hdd 1 tb sata a 7200 rpm Windows 11 de 64 bits en español monitor lcd 23.8" garantía 3 años en sitio con mano de obra y refacciones.	Compucad, S.A. de C.V.	HP	\$ 19,128.00	\$ 2,429,256.00
4	3	Juego	Equipo de cómputo Workstation tipo 1 que incluye CPU monitor teclado mouse con procesador Intel Xeon w3-2435 32 gb ddr5 disco duro hdd 3.5" 1 tb 7200 rpm Windows 11 de 64 bits en español monitor lcd 23.8" garantía 3 años en sitio con mano de obra y refacciones.	Compucad, S.A. de C.V.	HP	\$ 51,682.00	\$ 155,046.00
6	14	Pieza	Escáner kodak Alaris s3100, 600 x 600dpi, escáner color, escaneado dúplex, USB, negro/blanco. - garantía de 3 años en partes, mano de obra y sitio.	Compucad, S.A. de C.V.	KODAK	\$ 59,053.00	\$ 826,742.00
7	18	Pieza	Monitor led área visible 27" 1920x1080, panel ips 3 lados micro-edge, 1 VGA, 1 display port 1.2; 1 hdmi 1.4; 4 puertos USB-a 3.2 gen 1, ajuste de altura garantía de 3 años en partes, mano de obra y sitio.	Compucad, S.A. de C.V.	HP	\$ 3,705.00	\$ 66,690.00
						SUBTOTAL	\$ 4,680,134.00
						I.V.A.	\$ 748,821.44
						TOTAL	\$ 5,428,955.44

REQUISICIÓN 202301062 EN LAS PARTIDAS 1 Y 2, POR UN MONTO DE \$ 951,223.65

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	3	Servicio	Arrendamiento de software renovación licencia software Autocad Toolsets. Suscripción anual (Ver especificación completa en bases de licitación).	Compucad, S.A. de C.V.	AUTODESK	\$ 21,916.13	\$ 65,748.39
2	97	Servicio	Arrendamiento de software licencia Microsoft Office LTSC Estándar 2021 perpetua	Compucad, S.A. de C.V.	MICROSOFT	\$ 7,776.00	\$ 754,272.00
						SUBTOTAL	\$ 820,020.39
						I.V.A.	\$ 131,203.26
						TOTAL	\$ 951,223.65

DANDO UN MONTO TOTAL DE \$12'675,091.93

E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.

REQUISICIÓN 202301058, POR UN MONTO DE \$1'789,880.00

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
1	200	Servicio	Arrendamiento de software licencia de Microsoft Office Estándar LTSC 2021 perpetua	E-ngenium Infraestructura, S. de R.L. de C.V.	MICROSOFT	\$ 7,715.00	\$ 1,543,000.00
						SUBTOTAL	\$ 1,543,000.00
						I.V.A.	\$ 246,880.00
						TOTAL	\$ 1,789,880.00

DANDO UN MONTO TOTAL GLOBAL DE \$14'464,971.93

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor de los proveedores, **COMPUCAD, S.A. DE C.V. y E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.**, así

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

mismo de la Requisición 202301032, se declaren desiertas las partidas 6, 7, 8 y 9, de la requisición 202301056 se declare desierta la partida 5 y de la requisición 202301063 se declaren desiertas las partidas 1 y 2, solicitando su autorización para una siguiente ronda (ronda complementaria sin concurrencia del Comité de Adquisiciones), los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 04.16.2023

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202300948

Área Requirente: Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Uniformes para las áreas operativas de las direcciones adscritas a la Coordinación General y las distintas dependencias del Ayuntamiento que apoyan en la operatividad de la misma

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Grupo Textil GCC, S.A. de C.V.
2. Gre Uniformes, S.A. de C.V.
3. Calzado de Trabajo, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Gre Uniformes, S.A. de C.V. De acuerdo con el Registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 3	Licitante No Solvente Presenta el Formato 32D de manera extemporánea, toda vez que lo presenta con fecha 30/Junio/2022 y este se solicita con máximo 1 mes de emisión anteriores a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas, al 18/Julio/2023

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

	<p>No presenta muestras de la totalidad de las partidas, motivo de desechamiento según lo solicitado en Bases de la presente Licitación (página 16).</p> <p>Nota: Cabe hacer mención que existen diferencias en cantidades plasmadas en el presente cuadro con las presentadas en el anexo 5, toda vez que se detectó que el Licitante plasma una cantidad diferente a la solicitada en la partida 7.</p>
<p>Calzado de Trabajo, S.A. de C.V. De acuerdo con el Registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 1</p>	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Presenta el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del Pago del Impuesto Sobre Nómina del Estado de manera extemporánea, toda vez que lo presenta de fecha 16/Junio/2023 y este se solicita con máximo 1 mes de emisión anteriores a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas, al 18/Julio/2023</p> <p>No cotiza ni presenta muestras de la totalidad de las partidas, motivo de desechamiento según lo solicitado en Bases de la presente Licitación (página 16).</p>

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

GRUPO TEXTIL GCC, S.A. DE C.V.

Se anexa tabla de Excel

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Carlos Alejandro Vázquez Ortiz	Coordinador General de Servicios Municipales

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

NOTA NO LEER: Mediante oficio de análisis técnico número 1600/2023/1224

Nota: Se adjudica al único licitante solvente que cumplió con los requerimientos técnicos, económicos, así como la presentación de las muestras y los puntos adicionales solicitados en las bases.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

GRUPO TEXTIL GCC, S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$11'690,369.80

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor de los

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

proveedores, **GRUPO TEXTIL GCC, S.A. DE C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 05.16.2023

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202300945

Área Requirente: Coordinación General de Servicios Municipales

Objeto de licitación: Material de limpieza para la Coordinación General y sus direcciones adscritas

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Luz Elena Rosete Cortes, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, da cuenta de que se integra al desahogo de la presente sesión **Bricio Baldemar Rivera Orozco** Representante Suplente Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Proveedores que cotizan:

1. Eco Supply, S.A.P.I. de C.V.
2. Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.
3. Biozone Chemical, S. de R.L. de C.V.
4. Grupo Soltor's, S.A. de C.V.
5. María Cristina Olvera Rosas
6. Limpieza Carmen, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Eco Supply, S.A.P.I. de C.V. De acuerdo con el Registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 3	Licitante No Solvente Presenta la mayoría de los documentos de su propuesta dirigidos a la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, siendo lo correcto Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan tal como se

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

	establece en la página 7 numeral 3 de las bases de Licitación.
Salud y Bienestar Corporación, S.A. de C.V.	Licitante No Solvente No presenta documentos adicionales solicitados en las bases de licitación para su valoración, en páginas 15, 16 y 25, 26. No presenta muestras físicas solicitadas en bases de licitación, en páginas 15, 16 y 25, 26.
Biozone Chemical, S. de R.L. de C.V. De acuerdo con el Registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 5	Licitante No Solvente No Presenta Documento formato Art. 32-D. No Presenta Constancia de Situación Fiscal con un máximo 3 meses de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuestas No Presenta Propuesta Técnica (Anexo 1 "A"). No Presenta Declaración de Aportación Cinco al Millar (Anexo 8). No Presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre nómina del Estado. No Presenta Opinión del Cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (IMSS). No Presenta Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, (INFONAVIT).

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

	<p>Presenta diferencia en las cantidades solicitadas en el anexo 5 por lo que se encuentra diferencia en los montos con relación a este cuadro comparativo.</p>
<p>Grupo Soltor's, S.A. de C.V. De acuerdo con el Registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 2</p>	<p>Licitante No Solvente</p> <p>De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio No. 1600/2023/1225</p> <p>Partida 1, Líquidos y Químicos Subpartidas 12, 15, 17, 28, 32, 33, 41 y 42, no cumplen técnicamente ya que no presentó certificados de laboratorio y no especifica el porcentaje de concentración requerida (6%).</p> <p>Partida 2, Artículos varios Subpartidas 3, 13, 27 y 38, no cumplen técnicamente ya que presenta discrepancias en la presentación de su propuesta económica a la de las fichas técnicas.</p>
<p>María Cristina Olvera Rosas</p>	<p>Licitante No Solvente</p> <p>Partida 2 Artículos varios Subpartida 38 No presentó Certificado de Calidad tal y como se solicitó en las bases de la licitación.</p>
<p>Limpieza Carmen, S.A. de C.V. De acuerdo con el Registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 4</p>	<p>Licitante No Solvente</p> <p>De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio No. 1600/2023/1225</p> <p>Partida 1, Líquidos y Químicos</p>

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

Subpartidas 12, 15, 17, 28, 32, 33, 41 y 42, No entregó fichas técnicas y no presentó certificados de laboratorio público

Partida 2, Artículos varios

Subpartidas 1 a 11, 13, 14, 16, 18 a 27, 29, 31, 35 a 40, 43 a 47, No cumple técnicamente ya que no entregó las fichas técnicas.

Subpartida 38, No presentó Certificado de Calidad tal y como se solicitó en las bases de la licitación.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

MARÍA CRISTINA OLVERA ROSAS

PARTIDA 1 LÍQUIDOS Y QUÍMICOS

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

RUP PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MARÍA CRISTINA OLIVERA ROSAS	
				Precio Unitario	Total Partida
12	Cloro al 6% en presentación de bidón de 20 lt	Bidón	285	\$ 109.00	\$ 31,065.00
15	Desengrasante biodegradable para piso, tipo industrial presentación bidón 20 lt	Bidón	383	\$ 298.44	\$ 114,302.52
17	Destapacaños, ácido muriático presentación de 1 lt	Pieza	160	\$ 34.00	\$ 5,440.00
28	Jabón líquido para manos y corporal, presentación bidón de 20 lt	Bidón	29	\$ 324.33	\$ 9,405.57
30	Limpiador desinfectante antihongos para baño, presentación 750 ml	Pieza	295	\$ 44.80	\$ 13,216.00
32	Limpiador multiusos líquido con aroma a aceite de pino, presentación bidón de 20 lt	Bidón	192	\$ 213.00	\$ 40,896.00
33	Limpiador multiusos varios aromas presentación bidón 20 lt	Bidón	131	\$ 189.00	\$ 24,759.00
34	Líquido limpia vidrios presentación de 650 ml	Pieza	145	\$ 44.00	\$ 6,380.00
41	Sarricida presentación bidón de 20 lt	Bidón	27	\$ 266.77	\$ 7,202.79
42	Shampoo para carrocería efecto cera, presentación bidón de 20 lt	Bidón	28	\$ 369.12	\$ 10,335.36
SUBTOTAL					\$ 263,002.24
I.V.A.					\$ 42,080.36
TOTAL					\$ 305,082.60

Tiempo de Entrega

Inmediato, en caso de no contar con existencia en el momento del pedido, se requieren de 15 días hábiles.

Garantía

Contra defectos de fabricación 12 meses

De acuerdo con el Registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 1
De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio No. 1600/2023/1225

Observaciones

Licitante Solvente
Cumple en su propuesta técnica y económica, además presenta todas las muestras tal y como se solicitan en las bases de la licitación para el grupo 1 correspondiente a las partidas:
12, 15, 17, 28, 30, 32, 33, 34, 41 y 42.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Carlos Alejandro Vázquez Ortiz	Coordinador General de Servicios Municipales

NOTA NO LEER: Mediante oficio de análisis técnico número 1600/2023/1225

Nota: Se adjudica al único licitante solvente en lo correspondiente a la Partida 1, (Líquidos y Químicos) que cumplió con los requerimientos técnicos, económicos, así como la presentación de los puntos adicionales y las muestras solicitadas en las bases de licitación.

Cabe mencionar que la Partida 2 con sus sub partidas, queda sin asignar en virtud de que ningún licitante cumplió con las especificaciones técnicas y/o económicas ya que no fueron presentadas con la totalidad de los requisitos indicados en las bases de la presente licitación, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

Estado de Jalisco y sus Municipios, y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se procede a declarar desierta solicitándose autorización para una siguiente ronda complementaria, sin concurrencia del Comité de Adquisiciones esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos bienes.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

MARÍA CRISTINA OLVERA ROSAS, POR UN MONTO TOTAL DE \$305,082.60

SUB - PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	SUB TOTAL SIN I.V.A.
12	285	Bidón	Cloro al 6% en presentación de bidón de 20 lt	María Cristina Olvera Rosas	EZ Clean	\$ 109.00	\$ 31,065.00
15	383	Bidón	Desengrasante biodegradable para piso, tipo industrial presentación bidón 20 lt	María Cristina Olvera Rosas	EZ Clean	\$ 298.44	\$ 114,302.52
17	160	Pieza	Destapacaños, ácido muriático presentación de 1 lt	María Cristina Olvera Rosas	EZ Clean	\$ 34.00	\$ 5,440.00
28	29	Bidón	Jabón líquido para manos y corporal, presentación bidón de 20 lt	María Cristina Olvera Rosas	EZ Clean	\$ 324.33	\$ 9,405.57
30	295	Pieza	Limpiador desinfectante antifongos para baño, presentación 750 ml	María Cristina Olvera Rosas	Cloralex	\$ 44.80	\$ 13,216.00
32	192	Bidón	Limpiador multiusos líquido con aroma a aceite de pino, presentación bidón de 20 lt	María Cristina Olvera Rosas	EZ Clean	\$ 213.00	\$ 40,896.00
33	131	Bidón	Limpiador multiusos varios aromas presentación bidón 20 lt	María Cristina Olvera Rosas	EZ Clean	\$ 189.00	\$ 24,759.00
34	145	Pieza	Líquido limpia vidrios presentación de 650 ml	María Cristina Olvera Rosas	Brasso	\$ 44.00	\$ 6,380.00
41	27	Bidón	Sarricida presentación bidón de 20 lt	María Cristina Olvera Rosas	EZ Clean	\$ 266.77	\$ 7,202.79
42	28	Bidón	Shampoo para carrocería efecto cera, presentación bidón de 20 lt	María Cristina Olvera Rosas	EZ Clean	\$ 369.12	\$ 10,335.36
						SUBTOTAL	\$ 263,002.24
						I.V.A.	\$ 42,080.36
						TOTAL	\$ 305,082.60

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar,

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor de los proveedores, **MARÍA CRISTINA OLVERA ROSAS en la partida 1 con sus subpartidas, y para la partida 2 con sus subpartidas se declare desierta, solicitando su autorización para una siguiente ronda (ronda complementaria, con concurrencia del Comité de Adquisiciones), los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.**

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 06.16.2023

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202300936

Área Requirente: Comisaría General de Seguridad Pública

Objeto de licitación: Radios portátiles para uso de elementos operativos de la Comisaría

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V.
2. Tactical Store, S.A. de C.V.
3. Universal en Comunicación, S.A. de C.V.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
<p>Conexión y Vigilancia por Dimensión, S.A. de C.V. De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 1</p>	<p>Licitante No Solvente Presenta Anexo 8 (Declaración de Aportación Cinco al Millar) con una redacción que corresponde a una licitación de recurso MUNICIPAL.</p>
<p>Tactical Store, S.A. de C.V. De acuerdo con el registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 2</p>	<p>Licitante No Solvente Las actividades económicas plasmadas en su Constancia de Situación Fiscal no guardan relación con el objeto de la presente licitación.</p>
<p>Universal en Comunicación, S.A. de C.V.</p>	<p>Licitante No Solvente La propuesta económica se encuentra por encima del 10% de la media del estudio de mercado, lo anterior según lo establecido en el Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>

Ningún licitante resultó solvente

Nota: Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 17 de Julio del 2023 se detectó que de las 03 propuestas presentadas, ninguno de los licitantes cumplió con las especificaciones técnicas ya que no fueron presentadas con la totalidad de los requisitos indicados en las bases de la presente licitación, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

Municipio de Zapopan, se procede a declarar desierta solicitándose autorización para una siguiente ronda, Ronda 2 (Dos), esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos bienes.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración se **proceda a declararse desierta y se solicita su autorización para una siguiente ronda, Ronda 2 (dos)**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 07.16.2023

Licitación Pública Nacional con Participación del Comité: 202300888

Área Requirente: Dirección de Protección Animal adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Objeto de licitación: Compra de material de cirugía y curación para atención a campañas de esterilización y atención clínica de los animales del CISAZ y UMA Villa Fantasía

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Tania Álvarez Martínez
2. David Gradilla Mendoza

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Tania Álvarez Martínez	Licitante No Solvente No presenta documentos adicionales solicitados en las bases de licitación, en la página 17.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

David Gradilla Mendoza

Licitante No Solvente

No presenta documentos adicionales solicitados en las bases de licitación, en la página 17.

NOTA: Cabe hacer mención que existen diferencias en cantidades plasmadas en la Sub Partida 16 de su anexo 5 con las plasmadas en el presente cuadro, toda vez que el licitante realizó mal la sumatoria.

Ningún licitante resultó solvente

Nota: Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 17 de Julio del 2023 se detectó que de las 02 propuestas presentadas, ninguno de los licitantes cumplió con las especificaciones técnicas ya que no fueron presentadas con la totalidad de los requisitos indicados en las bases de la presente licitación, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, se procede a declarar desierta solicitándose autorización para una siguiente Ronda 2 (Dos), esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos bienes.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración **se proceda a declararse desierta y se solicita su autorización para una siguiente ronda, Ronda 2 (dos)**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 08.16.2023

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202300909

Área Requirente: Dirección de Cultura adscrita a la Coordinación General de Construcción de Comunidad

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

Objeto de licitación: Servicio integral para evento Trailer Concert en el que se llevarán a cabo celebraciones de Fiestas Patrias, Día de Muertos y Navidad, en los meses de Septiembre, Noviembre y Diciembre 2023

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Cedecom, S.A. de C.V.
2. Soluciones en Destino, S.A. de C.V.
3. Alejandro Ramírez García

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Cedecom, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p> <p>No presenta firma del representante legal facultado en el total de las hojas presentadas en su propuesta, siendo este motivo desechamiento según bases, apartado "Forma en la que se deberán presentar las proposiciones", numeral 5, página 05.</p> <p>Presenta Anexo 2 (Carta Proposición) de manera incompleta, ya que no especifica nombres de los socios y accionistas tal como se indica en las bases de licitación en la página 21.</p> <p>Presenta redacción del Anexo 8 Declaración de (Aportación 5 al Millar) de manera incompleta, ya que no se mencionan los artículos señalados en las bases de la licitación.</p>
Soluciones en Destino, S.A. de C.V.	<p>Licitante No Solvente</p>

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

Las actividades económicas plasmadas en su Constancia de Situación Fiscal no guardan relación con el objeto de la presente licitación.

No presenta firma del representante legal facultado en el total de las hojas presentadas en su propuesta, siendo este motivo desechamiento según bases, apartado "Forma en la que se deberán presentar las proposiciones", numeral 5, página 05.

No presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del Pago del Impuesto Sobre Nómina del Estado. No Presenta Constancia de estar al corriente en las obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

No Presenta Constancia de Situación Fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes (INFONAVIT).

Presenta Anexo 4 (Acreditación Legal), de manera incompleta ya que los licitantes no inscritos como proveedor municipal, deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efectos de la suscripción de las proposiciones, mediante el anexo 4 y en caso de personas morales deberán presentar copia del acta constitutiva, copia del poder notarial y de Identificación Oficial, tal como se indica en la página 6, puntos 15 y 17.

Presenta Anexo 8 como "Carta de Retención cinco al Millar" mismo que pertenece a la redacción del formato anterior de las bases.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

	<p>Presenta Anexo 2 (Carta Proposición) de manera incompleta, ya que no especifica nombres de los socios y accionistas tal como se indica en las bases de licitación en la página 21.</p>
Alejandro Ramírez García	<p>Licitante No Solvente</p> <p>No presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del Pago del Impuesto Sobre Nómina del Estado.</p> <p>Presenta Anexo 4 (Acreditación Legal), de manera incompleta ya que los licitantes no inscritos como proveedor municipal, deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efectos de la suscripción de las proposiciones, mediante el anexo 4 y en caso de personas físicas deberán presentar copia de Identificación Oficial, tal como se indica en la página 6, puntos 15 y 16.</p> <p>Presenta Anexo 8 como "Carta de Retención cinco al Millar" mismo que pertenece a la redacción del formato anterior de las bases.</p>

Ningún licitante resultó solvente

Nota: Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones realizada el día 17 de Julio del 2023 se detectó que de las 03 propuestas presentadas, ninguno de los licitantes cumplió con las especificaciones técnicas ya que no fueron presentadas con la totalidad de los requisitos indicados en las bases de la presente licitación, por lo que conforme al Artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en términos del Artículo 86 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, se procede a declarar desierta solicitándose autorización para una siguiente ronda, Ronda 2 (Dos), esto al prevalecer la necesidad de adquirir dichos bienes.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración **se proceda a declararse desierta y se solicita su autorización para una siguiente ronda, Ronda 2 (dos)**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

Número de Cuadro: 09.16.2023

Licitación Pública Local con Participación del Comité: 202301091

Área Requirente: Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Objeto de licitación: Servicio integral de insumos alimenticios para Comedores Comunitarios

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

Proveedores que cotizan:

1. Roberto Núñez de La O
2. Iliana Fabiola Hernández Rosales
3. Raya Frutas y Verduras

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Iliana Fabiola Hernández Rosales	Licitante No Solvente No presenta formato de Artículo 32D. No presenta Constancia de Situación Fiscal. La propuesta no se encuentra firmada en su totalidad por el Representante Legal Facultado tal como se solicita en la página 6 numeral 5 de las presentes Bases de Licitación.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

No presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del impuesto sobre nómina del estado ni carta de justificación de motivos.

No presenta formato de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (IMSS).

No presenta Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y descuentos vigentes (INFONAVIT).

Presenta acreditación legal (Anexo 4) de manera incompleta, toda vez que no se encuentra inscrito en el padrón de proveedores del Municipio y no presenta acta constitutiva ni copia del poder notarial con identificación oficial.

Raya Frutas y Verduras

Licitante No Solvente

No presenta formato de Artículo 32D.

No presenta Constancia de Situación Fiscal.

No presenta Acreditación Legal (Anexo 4).

No presenta Declaración de Aportación 5 al millar (Anexo 8).

La propuesta no se encuentra firmada en su totalidad por el Representante Legal Facultado tal como se solicita en la página 6 numeral 5 de las presentes Bases de Licitación.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

No presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del impuesto sobre nómina del estado ni carta de justificación de motivos.

No presenta formato de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (IMSS).

No presenta Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y descuentos vigentes (INFONAVIT).

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son los que se muestran en el siguiente cuadro:

ROBERTO NUÑEZ DE LA O

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ROBERTO NUÑEZ DE LA O	
				Precio Unitario	Total Partida
1	Servicio Integral de Insumos alimenticios para comedores comunitarios, se anexan especificaciones de los menús para dichos comedores.	Servicio	1	\$ 20,427.00	\$ 20,427.00
	SUBTOTAL				\$ 20,427.00
	I.V.A.				\$ -
	TOTAL				\$ 20,427.00

Tiempo de Entrega
Garantía

Como nos indiquen se harán las entregas
Todo el tiempo que dure el contrato

Observaciones

Licitante Solvente
De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Programas Sociales Municipales adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad mediante oficio No. 1200/2023/0516

Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación.

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

Nombre	Cargo
Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach	Director de Programas Sociales Municipales
Salvador Villaseñor Aldama	Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

NOTA NO LEER: Mediante oficio de análisis técnico número 1200/2023/0516

Nota: Se adjudica al único licitante solvente que cumplió con los requerimientos técnicos, económicos, así como la presentación de los puntos adicionales solicitados en las bases de licitación.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de:

ROBERTO NUÑEZ DE LA O, POR UN MONTO MÍNIMO DE \$1'200,000.00 Y UN MONTO MÁXIMO DE \$3'000,000.00

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	MONTO MÍNIMO A ADJUDICAR (NO GENERA I.V.A.)	MONTO MÁXIMO A ADJUDICAR (NO GENERA I.V.A.)
---------	----------	--------	-------------	-----------	-------	---	---

1	1	Servicio	Servicio Integral de Insumos alimenticios para comedores comunitarios, se anexan especificaciones de los menús para dichos comedores.	Roberto Núñez de la O	Las manifestadas en su propuesta	\$1,200,000.00	\$3,000,000.00
---	---	----------	---	-----------------------	----------------------------------	----------------	----------------

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023. La falta de firma de alguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones a favor de los proveedores, **ROBERTO NUÑEZ DE LA O**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes

A. Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción IV del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se rinde informe.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

NÚMERO: A1 Fracción IV	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 0816/2023/0843	Requisición 202301121: Suministro de 4 bombas, para el sistema hidroneumático del CISZ. Requisición 202301122: Instalación, pruebas, puesta en marcha y limpieza del gabinete integrador para el equipo hidroneumático del CISZ.
REQUISICIONES: 202301121, 202301122 Y 202301129	Requisición 202301129: Suministro de tablero de control para el sistema hidroneumático del CISZ.
ÁREA REQUERENTE: Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	Derivado de las variaciones de voltaje y fallas en el suministro de energía eléctrica por parte de la CFE, se dañaron los variadores electrónicos que controlan el funcionamiento de las bombas sumergibles del edificio CISZ, ocasionando que dichas bombas se quemaran y se afectara el suministro de agua en todos los sanitarios del edificio, por lo que se suspendió la operatividad dentro del mismo. Dado que los sanitarios son un servicio de primera necesidad, indispensables para empleados y externos, se tenía la necesidad de solucionar el problema de manera inmediata, por lo que se solicitó el servicio al proveedor en mención por su experiencia laboral en trabajos realizados eficientemente, al tiempo que contaba con las refacciones necesarias para atender inmediatamente la urgencia.
MONTO DE CADA REQUISICIÓN SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$87,150.00 \$17,000.00 \$120,857.00	
MONTO TOTAL SIN I.V.A. NI RETENCIONES: \$225,007.00	
PROVEEDOR: MARTÍN GÓMEZ PIMENTEL	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto A1 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

El asunto vario de este cuadro pertenece al inciso 2, punto A, fue informado a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes, de conformidad con el artículo 100 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

3. Ampliaciones de acuerdo al Artículo 115, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

NÚMERO: 3.1	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 0816/2023/0862	Ampliación del 16.666667% por el servicio extraordinario de fumigación en el Parque de las Niñas y los Niños, para el exterminio y control de plagas, evitando su proliferación.
ÁREA REQUERENTE: Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	
REQUISICIÓN INICIAL: 202300149	
ORDEN DE COMPRA: 202300400	
MONTO INICIAL CON I.V.A.: \$263,134.40	
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202301046	
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN I.V.A.: \$29,100.00	
PROVEEDOR: JOSE MANUEL CARMONA MATA	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.1 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

NÚMERO: 3.2	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 0805/2023/1165	Ampliación del 20% para el arrendamiento de equipos de impresión y fotocopiado para las diferentes dependencias del municipio, esto por el incremento en la impresión de documentos en varias dependencias, por lo que el presupuesto autorizado no es suficiente para solventar dicho gasto. Cabe mencionar que al terminar el monto del contrato, no habrá más ampliaciones.
ÁREA REQUERENTE: Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	
REQUISICIÓN INICIAL: 202201392	
ORDEN DE COMPRA: 202201252	
MONTO INICIAL CON I.V.A.: \$17'783,333.32	
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202301149	
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN I.V.A.: \$3'066,091.95	
PROVEEDOR: SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del **punto 3.2**, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.

Aprobado por Unanimidad de votos.

NÚMERO: 3.3	MOTIVO
No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA: 0802/2023/0390	Ampliación del 12.0553181578% por concepto de seguro de daños y responsabilidad civil, edificio CISZ, parque y estacionamiento público, 6 drones y esculturas, dicha ampliación es debido a que el Municipio de Zapopan, recibió mediante donativos 10 esculturas mismas que se ubican en distintos puntos del Municipio siendo los siguientes: "Hilo de Adriana" ubicada en Avenida Niño Obrero y Avenida Lázaro Cárdenas "Dos Molinos de Concreto" ubicada en Periférico Norte y Avenida de los Tabachines "Torre" ubicada en Boulevard Puerta de Hierro y avenida Empresarios "Xochicalli, Casa de la Flor" ubicada en Periférico y avenida Acueducto "Cubo Torcido" ubicada en avenida Independencia y avenida Sebastián Bach "Maíz" ubicada en avenida acueducto y calle Real Acueducto "Rizo" ubicada en avenida Patria y Circunvalación Medas "El Grito" ubicada en avenida Lázaro Cárdenas y San Juan de la Cruz "Luz, Piel del Tiempo" ubicada en avenida Parres Arias y Avenida Venustiano Carranza "De Estos Polvos Lodos" ubicada en avenida Patria y Miguel León Pereda Con la finalidad de salvaguardar la integridad de las obras debido al valor que representan, resulta necesario asegurar las mismas, motivo por el cual se solicita la ampliación señalando que el aseguramiento puede ser incluido en la póliza contratada vigente ya que es autoadministrable.
ÁREA REQUERENTE: Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	
REQUISICIÓN INICIAL: 202300643	
ORDEN DE COMPRA: 202300591	
MONTO INICIAL CON I.V.A.: \$3'862,283.16	
REQUISICIÓN DE AMPLIACIÓN: 202301152	
MONTO TOTAL DE AMPLIACIÓN SIN I.V.A.: \$394,915.59	
PROVEEDOR: Seguros SURA S.A de C.V.	
VOTACIÓN PRESIDENTE: Solicito su autorización del punto 3.3 , los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.	
Aprobado por Unanimidad de votos.	

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

4. Presentación de bases para su aprobación.

Bases de la **requisición 202301150** de Relaciones Públicas, Protocolo y Eventos adscrita a Jefatura de Gabinete donde solicitan servicio integral para eventos fiestas patrias 2023 en plaza de las Américas y Palacio Municipal.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202301150** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

VI. Asuntos Varios.

- A. Se informa al Comité de Adquisiciones que se recibió oficio número CAEC/258/2023, firmado por Patricia Huerta Almaraz, Coordinadora de Análisis Estratégico y Comunicación, mediante el cual solicita se informe al Comité de Adquisiciones, que el proveedor Impresos Específicos S.A. de C.V., autorizado en la sesión 3 Ordinaria del 2023, celebrada el día 2 de febrero del 2023, no se ha actualizado en el Padrón de Proveedores, por no cumplir con la documentación solicitada, por lo anteriormente expuesto es que no realizara requisición, orden de compra, ni contrato al proveedor en mención.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, a Benjamín Alejandro Espinoza Prado, adscrito a la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Benjamín Alejandro Espinoza Prado, adscrito a la Coordinación de Análisis Estratégico y Comunicación, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.

La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

Los integrantes del Comité de Adquisiciones se dan por enterados.

- B. Se informa al Comité de Adquisiciones, que se recibió oficio número CER.CIU/2023/0198, firmado por Ana Isaura Amador Nieto, Coordinadora General de Cercanía Ciudadana, mediante el cual refiere de la requisición 202300967 en la cual se solicitó la contratación de un servicio profesional para la operación del proyecto de Brigadas Dentales, la cual se llevó a cabo la primera licitación con fecha 30 de junio del 2023, misma que se declaró desierta al no haber propuestas físicas ni electrónicas, por tal razón se llevó a cabo la segunda ronda con fecha 13 de julio del 2023, al cual se declaró desierta al no volver a presentarse ninguna propuesta física ni electrónica.

Por lo anteriormente expuesto es que se realizó un análisis por parte del personal de la Coordinación General, solicitando la cancelación de dicho proceso de licitación debido a que de acuerdo con el tiempo estimado para la ejecución del proyecto, existe un retraso de tiempo para su realización, ya que el mismo se realizaría en julio del 2023, por lo que al llevarse a cabo el citado proceso, se verían afectados proyectos programados con base a la naturaleza de las actividades de esta Coordinación, afectando de manera directa los objetivos e importancia de otros proyectos de mayor impacto social que se estarán ejecutando por parte de las diferentes áreas que integran la Coordinación en mención.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 87 del Reglamento de Compras, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco.

Se solicita su autorización para su aprobación del **asunto vario B**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.

Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Décima Sexta Sesión Ordinaria siendo las 11:13 horas del día 02 de agosto de 2023, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

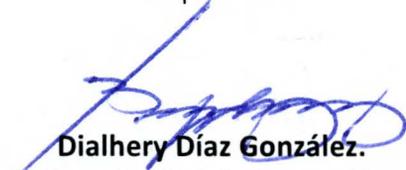
ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

Integrantes Vocales con voz y voto



Edmundo Antonio Amutio Villa.
Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales.
Suplente.



Dialhery Díaz González.
Dirección de Administración.
Titular.



Tania Álvarez Hernández.
Sindicatura.
Suplente.



Talina Robles Villaseñor.
Tesorería Municipal.
Suplente.



La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023.
La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023



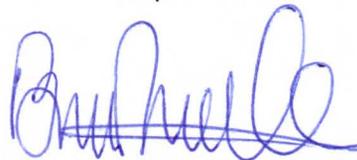
Belen Lizeth Muñoz Ruvalcaba.
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
Suplente.



Rogelio Alejandro Muñoz Prado.
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
Titular.



Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.
Suplente.



Bricio Baldemar Rivera Orozco.
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Suplente.



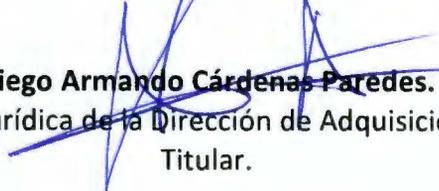
Omar Palafox Sáenz.
Consejo Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.,
Consejo Nacional Agropecuario.
Suplente.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2023

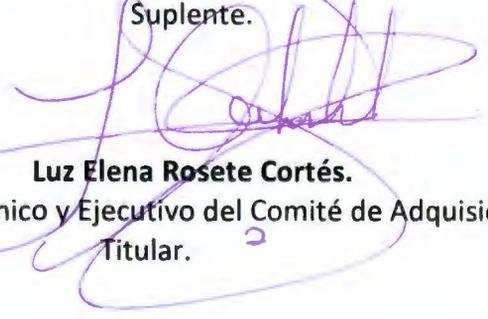
Integrantes Vocales Permanentes con voz


Juan Carlos Razo Martínez.
Contraloría Ciudadana.
Suplente.


Diego Armando Cárdenas Paredes.
Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.
Titular.


Lourdes Georgina Chávez Ramírez.
Representante de la Fracción del Partido Futuro.
Suplente.


Francisco Roberto Riverón Flores
Representante de la Regidora Ciudadana Dulce Sarahí Cortes Vite.
Suplente.


Luz Elena Rosete Cortés.
Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.
Titular.

La presente hoja forma parte del Acta de Acuerdos de Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de agosto del 2023. La falta de firma de alguno de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, no resta validez al acto y/o a la misma, al existir otros medios que respaldan las determinaciones de los Integrantes del Comité de Adquisiciones.



ANEXO REQUISICIÓN 202301001

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COMPUTER FORMS. S.A. DE C.V.		RAQUEL LARA CAPETILLO		CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.		IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	ACTA DE NACIMIENTO. - Un tanto en hoja suelta para impresión láser, medida 21.59 x 28 cms, papel de alta seguridad FOVI de 90 gr/m2., con marca de agua bitonal, fibras ópticas visibles e invisibles, reactivo a químicos solventes, ácidos, bases polares y no polares, folio numérico en color negro con código de barras en el ángulo superior izquierdo, marco del documento con cintilla de 0.75 cm, calada en blanco sobre fondo verde PMS 576 al 100%, con motivo inspirado en el arte huichol, con remate centrado en la parte superior conteniendo el Escudo Nacional calado en blanco sobre fondo verde PMS 576, flaqueando con dos grecas inspiradas en el arte azteca, similares a la cabeza de la serpiente emplumada. Microtextos en positivo con el nombre de la Entidad Federativa en posición horizontal y con un carácter invertido; Microtextos en negativo, con la leyenda "REGISTROCIVIL" en posición vertical y un carácter invertido. Tinta reactiva sobre marco verde (cintilla) sólo visible con un haz de rayo láser. Tinta invisible en color rojo con el Escudo Nacional, reactiva únicamente a la exposición de la luz UV. Escudo Nacional en medida 1/2" X 1/2", impreso con tinta invisible de triple validación. Spot de triple validación de alta seguridad en la esquina inferior derecha del reverso que revelará las palabras ZAP, VAL y los últimos dos dígitos del folio del documento... Ver anexo con todas las medidas de seguridad adjunto. Empacadas en cajas con 2,500 piezas en paquetes de 500.	Pieza	280,000	\$ 10.60	\$ 2,968,000.00	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	10.20	\$ 2,856,000.00
2	BITACORA DE 25 FIRMAS SERIE C- Tipo libro, pegado y engrapado de cartulina Capri de 20 puntos, contraportada con separador, impresa a dos tintas al frente. El libro consta de una hoja en la que indica los documentos que deberá mantener en la obra (atención), hoja de identificación (bitácora oficial), con folio del libro con 25 jgos, cada uno de 3 tantos, original blanco y dos copias (amarillo y rosa), las copias con pleca de corte, con folio del libro y folio por juego en color rojo. Papel autocopiable NCR de 75 grs los tres tantos, tamaño 21.5 x 17.70 cm. Portada foliada.	Pieza	2,000	\$ 97.00	\$ 194,000.00	\$ 48.00	\$ 96,000.00	\$ 39.00	\$ 78,000.00	\$ 111.55	\$ 223,100.00
3	BITACORA DE 75 FIRMAS SERIE C.- Tipo libro, pegado y engrapado de cartulina Capri 20 puntos, contraportada con separador, impresa a dos tintas. El libro consta de una hoja en la que indica los documentos que deberá mantener en la obra (atención), hoja de identificación (bitácora oficial), con folio del libro con 75 jgos, cada uno con 3 tantos, original blanco y dos copias (amarillo y rosa), las copias con pleca de corte, con folio del libro y folio por jgo en color rojo. Papel autocopiable NCR de 75 grs, los tres tantos tamaños 21.5 x 17.70 cm. Portada foliada.	Pieza	1,000	\$ 200.00	\$ 200,000.00	\$ 135.00	\$ 135,000.00	\$ 100.00	\$ 100,000.00	\$ 230.00	\$ 230,000.00

4	BOLETO DE ENTRADA ESTACIONAMIENTO LAZARO CARDENAS. - En original, en papel bond blanco de 75 grs. Tamaño 10 X 5 cm. Impreso a dos tintas conforme a diseño, folio en rojo. Reverso fondo blanco con la leyenda Estacionamiento Lázaro Cárdenas. En blocks de 1000 Ver diseño adjunto.	Pieza	40,000	\$	0.55	\$	22,000.00	\$	0.10	\$	4,000.00	NO COTIZA	\$	-	\$	0.84	\$	33,600.00	
5	CONVENIO DE SEPARACION DE BIENES. - Original en papel seguridad blanco de 90 grs. Tamaño oficio, impreso a dos tintas al frente y una al reverso (negro) y dos copias en papel bond de 75 grs (verde y rosa). En blocks de 50 juegos. Marginales: original: Oficialía, copia verde: Primer Contrayente y copia rosa: Segundo Contrayente. Folios y marginales en rojo.	Juego	1,000	\$	4.80	\$	4,800.00	\$	4.50	\$	4,500.00	\$	2.64	\$	2,640.00	\$	7.68	\$	7,680.00
6	DECLARACION DE TESTIGOS. - En original, tamaño carta en papel bond 75 gr/cm2, impreso por un lado a dos tintas, folios en color rojo.	Pieza	3,000	\$	2.00	\$	6,000.00	\$	0.60	\$	1,800.00	\$	0.33	\$	990.00	\$	2.80	\$	8,400.00
7	INSTITUCION DE MATRIMONIO. - En original, en papel cartulina opalina blanca, tamaño media carta, impreso por un lado a dos tintas según diseño, folios color rojo.	Pieza	3,000	\$	2.00	\$	6,000.00	\$	0.98	\$	2,940.00	\$	0.94	\$	2,820.00	\$	2.80	\$	8,400.00
8	SOLICITUD DE MATRIMONIO. - En original, tamaño carta en papel bond 75 gr/cm2, impreso al frente y reverso, a dos tintas conforme a diseño, folios color rojo.	Pieza	3,000	\$	2.00	\$	6,000.00	\$	0.75	\$	2,250.00	\$	0.33	\$	990.00	\$	2.80	\$	8,400.00
9	RECIBO OFICIAL DE INGRESOS SERIE AA. - Tamaño 8 1/2" x 14" en papel de alta seguridad de 90 grs., con marca de agua en la masa del papel. Formato suelto para impresión láser. Selección a color. Logotipo oficial de ZAPOPAN y la palabra "AUTENTICO" invisibles al ojo humano. Folio jumbo invisible azul impreso a lo largo del formato y atraviesa los tres tantos con la tipografía a base de microtextos; en el tercer tanto y al final del folio jumbo contendrá un doble dígito verificador invisible bitonal en azul y rojo, coincidente con los 2 últimos dígitos del folio del recibo. Microtextos en positivo con la leyenda "ZAPOPAN" APLICADO EN ALGUNAS LIENAS DEL RECIBO. Dos piezas de corte (3 en uno). Patrón encriptado al pie de cada área del comprobante con efecto de movimiento 2D. Folio holográfico en color rojo con hueco grabado y relieve sensible al tacto en los tres tantos. Al reverso del formato contendrá tratamiento personalizado de validación. Lo anterior de conformidad al anexo técnico y diseño autorizado.	Pieza	1,010,000	\$	5.95	\$	6,009,500.00	NO COTIZA	\$	-	NO COTIZA	\$	-	\$	-	\$	6.30	\$	6,363,000.00
10	SOLICITUD DE BÚSQUEDA. - Original en papel bond de 75 grs y dos copias (verde y rosa) en papel autocopiable de 65 grs. Tamaño 14 X 8 cm. Impreso a dos tintas, folios en rojo. En blocks de 100 juegos.	Juego	500	\$	4.70	\$	2,350.00	\$	2.00	\$	1,000.00	\$	1.10	\$	550.00	\$	5.55	\$	2,775.00
11	SOLICITUD DE DESLINDE CATASTRAL (AVALUO). - Tamaño carta, original en bond de 75 grs blanco y tres copias en papel autocopiable de 65 grs (verde, amarillo y rosa), marginales: original Dirección de Catastro, copia verde Contribuyente, copia amarilla Oficina Recaudadora y copia rosa Hacienda Municipal, impreso a dos tintas conforme a diseño, folios y marginales en rojo. En blocks de 50 juegos.	Juego	12,000	\$	6.40	\$	76,800.00	\$	4.25	\$	51,000.00	\$	2.87	\$	34,440.00	\$	8.96	\$	107,520.00
SUBTOTAL						\$	9,495,450.00			\$	298,490.00			\$	220,430.00			\$	9,848,875.00
I.V.A.						\$	1,519,272.00			\$	47,758.40			\$	35,268.80			\$	1,575,820.00
TOTAL						\$	11,014,722.00			\$	346,248.40			\$	255,698.80			\$	11,424,695.00

Handwritten signature or mark in purple ink.

	Tiempo de Entrega			En parcialidad dentro de los 25 días hábiles una vez entregada la orden de compra y contar con la autorización de los diseños	8 días hábiles, a excepción de las Bitácoras de Obra la cual será de 24 días hábiles con entregas parciales a partir del décimo día	25 días hábiles	25 días hábiles después de la entrega de la Orden de Compra
	Garantía			Garantía de un año a la recepción de los productos contra defecto de fabricación y vicios ocultos, realizando el cambio físico del producto que se encuentre en mal estado, o cualquier otro cambio que la altere la calidad o correcta aplicación del mismo, sin gravar ningún tipo de cargo para la Dirección de Ingresos, y sin que afecte la operación de las diversas Oficinas Recaudadoras, realizando dichas acciones mediante recursos propios económicos, mecánicos y humanos, considerando que el retiro de los productos en mal estado y su posterior desembarque y estiba dentro del almacén de la oficina requirente, dependiente de la dirección en mención.	370 días	1 año	Garantía de un año a la recepción de los productos contra defecto de fabricación y vicios ocultos, realizando el cambio físico del producto que se encuentre en mal estado, o cualquier otro cambio que la altere la calidad o correcta aplicación del mismo, sin gravar ningún tipo de cargo para la Dirección de Ingresos, y sin que afecte la operación de las diversas Oficinas Recaudadoras, realizando dichas acciones mediante recursos propios económicos, mecánicos y humanos, considerando que el retiro de los productos en mal estado y su posterior desembarque y estiba dentro del almacén de la oficina requirente, dependiente de la dirección en mención.
	Observaciones			De acuerdo con el Registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 2, De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Ingresos adscrito a la Tesorería Municipal mediante oficio No. 1410/2023/2864, Licitante Solvente, - Partidas 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11: Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación. Licitante No Solvente, Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: -Presenta propuesta económica de las partidas 2, 3 y 10 por encima del 10% de la media del estudio de mercado, de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.	Licitante No Solvente, Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: - No presenta Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del impuesto sobre nómina del Estado, solo presenta comprobante de pago de la Secretaría de la Hacienda Pública. - Presenta propuesta económica de las partidas 4, 6, 7, 8 y 11 por debajo del 40% de la media del estudio de mercado, de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.	Licitante No Solvente, Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: - Presenta redacción del Anexo 8 (Declaración de Aportación 5 al Millar) de manera incompleta, ya que no se mencionan los Artículos señalados en las Bases de Licitación. - Los documentos que contiene la propuesta en su mayoría se encuentran dirigidos a la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Zapopan, siendo lo correcto Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan tal como se establece en la página 6 numeral 3 de las bases de Licitación. - Presenta propuesta económica de las partidas 5, 6, 7, 8, 10 y 11 por debajo del 40% de la media del estudio de mercado, de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.	De acuerdo con el Registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 1, De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Ingresos adscrito a la Tesorería Municipal mediante oficio No. 1410/2023/2864, Licitante Solvente, - Partidas 1 y 9: Cumple con todas las especificaciones requeridas conforme a lo solicitado y establecido en las bases de esta licitación. Licitante No Solvente, Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que: Presenta propuesta económica de las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11 por encima del 10% de la media del estudio de mercado, de conformidad al Artículo 71 de la Ley de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Handwritten signature or initials in purple ink.



COMITÉ DE ADQUISICIONES

ANEXO REQUISICIONES: 202301032, 202301056, 202301058, 202301062, 202301063

REQUISICIÓN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		COMPUCAD, S.A. DE C.V.		ISD SOLUCIONES DE ITC, S.A. DE C.V.	
					Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
202301032	1	Laptop tipo 1 Intel Core i7-1255u 32 gb a 3200 MHz 256 gb ssd pantalla de 14 pulgadas Windows 11 pro en español 64 bits de RAM 1 tb memoria ddr4 garantía 3 años en sitio con mano de obra y refacciones	Pieza	22	\$ 19,450.00	\$ 427,900.00	\$ 18,370.00	\$ 404,140.00	NO COTIZA	\$ -
	2	Laptop tipo 2 Intel Core i7-1255u 32 gb a 3200 MHz 256 gb ssd pantalla de 15.6 pulgadas Windows 11 pro en español 64 bits de RAM 2 tb memoria ddr4 garantía 3 años en sitio con mano de obra y refacciones	Pieza	58	NO COTIZA		\$ 19,737.00	\$ 1,144,746.00	NO COTIZA	\$ -
	3	Computadora de escritorio tipo 1 incluye CPU monitor teclado mouse procesador Intel Core i5-12500t 16 gb ddr4 disco duro 1 tb Windows 11 de 64 bits en español monitor lcd 23.8" garantía 3 años en sitio con mano de obra y refacciones	Pieza	111	\$ 14,250.00	\$ 1,581,750.00	\$ 13,764.00	\$ 1,527,804.00	NO COTIZA	\$ -
	4	Computadora de escritorio tipo 2 incluye CPU monitor lcd 23.8" teclado mouse procesador Intel Core i7-12700 32 gb ddr4 disco duro hdd 1 tb sata a 7200 rpm Windows 11 de 64 bits en español garantía 3 años en sitio con mano de obra y refacciones	Pieza	72	\$ 19,925.00	\$ 1,434,600.00	\$ 19,719.00	\$ 1,419,768.00	NO COTIZA	\$ -
	5	Equipo de cómputo Workstation tipo 1 incluye CPU monitor teclado mouse con procesador Intel Xeon w3-2435 32 gb ddr5 disco duro hdd 3.5" 1 tb 7200 rpm Windows 11 de 64 bits en español monitor lcd 23.8" garantía 3 años en sitio con mano de obra y	Juego	10	NO COTIZA	\$ -	\$ 51,682.00	\$ 516,820.00	NO COTIZA	\$ -
	6	Laptop MacBook pro de 13.3 pulgadas 8 gb de memoria procesador chip m2 de Apple almacenamiento ssd 512 gb touch bar y touch id garantía mínima 3 años en sitio incluye mano de obras y partes	Pieza	2	NO COTIZA	\$ -	\$ 31,786.00	\$ 63,572.00	NO COTIZA	\$ -
	7	Tablet Lenovo 11" 8 núcleos 2ghz 6 gb total RAM 128 gb memoria flash gris pizarra Qualcomm Snapdragon 662 chip android10 -4g- Wireless LAN standard	Pieza	18	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
	8	Tablet Galaxy 11" conexión wifi almacenamiento de 64 gb RAM memoria 4 gb procesador Qualcomm Snapdragon 662 cámara frontal de 8 megapíxeles sistema operativo Android	Pieza	3	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
	9	Tableta electrónica iPad Apple décima generación, 10.9 pulgadas, gen wifi 64 gb, ipados 16, color plata garantía de 1 año.	Pieza	7	NO COTIZA	\$ -	\$ 9,306.00	\$ 65,142.00	NO COTIZA	\$ -

37

10	Escáner kodak Alaris s3100 resolución 600 dpi 100 ppm adf garantía 1 año.	Pieza	7	\$ 60,335.00	\$ 422,345.00	\$ 59,053.00	\$ 413,371.00	\$ 53,316.00	\$ 373,212.00
		SUBTOTAL			\$ 3,866,595.00		\$ 5,555,363.00		\$ 373,212.00
		I.V.A.			\$ 618,655.20		\$ 888,858.08		\$ 59,713.92
		TOTAL			\$ 4,485,250.20		\$ 6,444,221.08		\$ 432,925.92

202301056	1	Laptop tipo 2 Intel Core i7-1255u 32 gb a 3200 MHz 256 gb ssd pantalla de 15.6 pulgadas Windows 11 pro en español 64 bits de RAM 2 tb memoria ddr4 garantía 3 años en sitio con mano de obra y refacciones.	Pieza	40	NO COTIZA	\$ -	\$ 19,737.00	\$ 789,480.00	NO COTIZA	\$ -
	2	Computadora de escritorio tipo 1 incluye CPU monitor teclado mouse procesador Intel Core i5-12500t 16 gb ddr4 disco duro de 1 tb Windows 11 de 64 bits en español monitor lcd 23.8" garantía 3 años en sitio con mano de obra y refacciones.	Pieza	30	\$ 14,250.00	\$ 427,500.00	\$ 13,764.00	\$ 412,920.00	NO COTIZA	\$ -
	3	Computadora de escritorio tipo 2 incluye CPU monitor teclado mouse procesador Intel Core i7-12700 32 gb ddr4 disco duro hdd 1 tb sata a 7200 rpm Windows 11 de 64 bits en español monitor lcd 23.8" garantía 3 años en sitio con mano de obra y refacciones.	Pieza	127	\$ 19,925.00	\$ 2,530,475.00	\$ 19,128.00	\$ 2,429,256.00	NO COTIZA	\$ -
	4	Equipo de cómputo Workstation tipo 1 que incluye CPU monitor teclado mouse con procesador Intel Xeon w3-2435 32 gb ddr5 disco duro hdd 3.5" 1 tb 7200 rpm Windows 11 de 64 bits en español monitor lcd 23.8" garantía 3 años en sitio con mano de obra y refacciones.	Juego	3	NO COTIZA	\$ -	\$ 51,682.00	\$ 155,046.00	NO COTIZA	\$ -
	5	Tablet 11" conexión wifi almacenamiento de 128 gb RAM memoria 6 gb procesador Qualcomm Snapdragon 662 cámara frontal de 8 megapíxeles sistema operativo Android garantía mínima 3 años en sitio incluye mano de obra y partes.	Pieza	4	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -
	6	Escáner kodak Alaris s3100, 600 x 600dpi, escáner color, escaneado dúplex, USB, negro/blanco. - garantía de 3 años en partes, mano de obra y sitio.	Pieza	14	\$ 60,335.00	\$ 844,690.00	\$ 59,053.00	\$ 826,742.00	\$ 53,316.00	\$ 746,424.00
	7	Monitor led área visible 27" 1920x1080, panel ips 3 lados micro-edge, 1 VGA, 1 display port 1.2; 1 hdmi 1.4; 4 puertos USB-a 3.2 gen 1, ajuste de altura garantía de 3 años en partes, mano de obra y sitio.	Pieza	18	NO COTIZA	\$ -	\$ 3,705.00	\$ 66,690.00	NO COTIZA	\$ -
		SUBTOTAL			\$ 3,802,665.00		\$ 4,680,134.00		\$ 746,424.00	
		I.V.A.			\$ 608,426.40		\$ 748,821.44		\$ 119,427.84	
		TOTAL			\$ 4,411,091.40		\$ 5,428,955.44		\$ 865,851.84	

202301058	1	Arrendamiento de software licencia de Microsoft Office Estándar LTSC 2021 perpetua	Servicio	200	\$ 7,825.00	\$ 1,565,000.00	\$ 7,776.00	\$ 1,555,200.00	\$ 7,781.00	\$ 1,556,200.00
		SUBTOTAL			\$ 1,565,000.00		\$ 1,555,200.00		\$ 1,556,200.00	
		I.V.A.			\$ 250,400.00		\$ 248,832.00		\$ 248,992.00	
		TOTAL			\$ 1,815,400.00		\$ 1,804,032.00		\$ 1,805,192.00	

202301062	1	Arrendamiento de software renovación licencia software Autocad Toolsets. Suscripción anual (Ver especificación completa en bases de licitación).	Servicio	8	NO COTIZA	\$ -	\$ 21,916.13	\$ 65,748.39	NO COTIZA	\$ -
	2	Arrendamiento de software licencia Microsoft Office LTSC Estándar 2021 perpetua	Servicio	97	NO COTIZA	\$ -	\$ 7,776.00	\$ 754,272.00	\$ 7,781.00	\$ 754,757.00
SUBTOTAL						\$ -		\$820,020.39		\$ 754,757.00
I.V.A.						\$ -		\$131,203.26		\$ 120,761.12
TOTAL						\$ -		\$951,223.65		\$ 875,518.12

202301063	1	Equipo de cómputo ensamblado procesador Intel I9 13 Gen RAM 128 Gb DDR5 video: Nvidia Quadro A4500almacenamiento SSD 1 Tb	Juego	2	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 63,519.00	\$ 127,038.00
	2	Monitor Led Benq 24 pulgadas full HD vesa HNDI	Pieza	2	NO COTIZA	\$ -	NO COTIZA	\$ -	\$ 2,087.00	\$ 4,174.00
SUBTOTAL						\$ -		\$ -		\$ 131,212.00
I.V.A.						\$ -		\$ -		\$ 20,993.92
TOTAL						\$ -		\$ -		\$ 152,205.92

SUBTOTAL GLOBAL		\$9,234,260.00	\$12,610,717.39	\$ 3,561,805.00
I.V.A. GLOBAL		\$1,477,481.60	\$2,017,714.78	\$ 569,888.80
TOTAL GLOBAL		\$10,711,741.60	\$14,628,432.17	\$ 4,131,693.80

Tiempo de Entrega			<p>Requisición 202301032: Entendemos que la entrega podrá ser de manera parcial teniendo como máximo 80 días naturales a partir de la fecha de la recolección de la orden de compra.</p> <p>Requisición 202301056: Entendemos que la entrega podrá ser de manera parcial teniendo como máximo 80 días naturales a partir de la fecha de la recolección de la orden de compra;</p> <p>Requisición 202301058: Las licencias serán entregadas máximo a 15 días naturales una vez entregada la orden de compra original.</p>	70 Días naturales máximo para todas las partidas cotizadas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10 con entregas parciales.	<p>Requisición 202301032: Tiempo de entrega máximo 80 días naturales.</p> <p>Requisición 202301056: Tiempo de entrega máximo 80 días naturales.</p> <p>Requisición 202301058: Tiempo de entrega máximo 15 días naturales.</p> <p>Requisición 202301062: Tiempo de entrega máximo 15 días naturales.</p> <p>Requisición 202301063: Tiempo de entrega 80 días naturales.</p>
Garantía			<p>Requisición 202301032: Respetaremos las garantías que proporcione el fabricante de los productos, sin alteraciones y/o condicionante. Así como las indicadas para cada equipo (3 años)</p> <p>Requisición 202301056: Respetaremos las garantías que proporcione el fabricante de los productos, sin alteraciones y/o condicionante. Así como las indicadas para cada equipo (3 años)</p> <p>Requisición 202301058: Respetaremos y cumpliremos con la garantía que ofrece la empresa Microsoft sin alteraciones y/o condicionantes.</p>	3 años 1095 días naturales para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 en partes, mano de obra y sitio, apoyado por Compucad y 1 año 365 días naturales partidas 9 y 10 en partes, mano de obra y sitio apoyado por Compucad	<p>Requisición 202301032: 1 año en partes y mano de obra en sitio.</p> <p>Requisición 202301056: 1 año en partes y mano de obra en sitio.</p> <p>Requisición 202301063: Partida 1: 1 año contra defectos de fabrica. Partida 2: 3 años contra defectos de fabrica.</p>

<p style="text-align: center;">Observaciones</p>		<p style="text-align: center;">Licitante No Solvente, Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:</p> <p>- No presenta carta manifiesto en donde indique que se acata al resultado de la consulta de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social por parte del área convocante.</p>	<p>De conformidad a la evaluación realizada por parte de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental mediante oficio No. 0805/2023/1162, Licitante Solvente, Requisición 202301032 Partidas: 1, 2, 3, 4, 5 y 10 Requisición 202301056 Partidas: 1, 2, 3, 4, 6 y 7 Requisición 202301058 Partida: Única Requisición 202301062 Partidas: 1 y 2</p> <p>- Cumple con todas las especificaciones técnicas establecidas en las bases de la presente Licitación.</p> <p style="text-align: center;">Licitante No Solvente, - En la requisición 202301032 partida 9 el licitante no presentó la carta de distribuidor autorizado para la marca Apple.</p> <p>Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó por parte del área convocante, que:</p> <p>- Propuesta económica de la requisición 202301032 Partida 6, se encuentra por encima del 10% de la media del estudio de mercado, lo anterior según lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>Nota: La cantidad de la propuesta económica (anexo 5) presentada por el licitante y la cantidad plasmada en el presente cuadro no coinciden toda vez que existe un error aritmético y mecanográfico por parte del licitante en las requisiciones 202301032 y 202301062, por lo que presenta carta aclaración, de conformidad al Art. 76 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Municipio de Zapopan, Jalisco.</p> <p style="text-align: center;">SE ANEXA TABLA COMPARATIVA PARA SU MAYOR APRECIACIÓN</p>	<p style="text-align: center;">Licitante No Solvente, Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:</p> <p>- Presenta Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social de manera extemporánea, toda vez que lo presenta de fecha 12/Junio/2023 y este se solicita con máximo 1 mes de emisión anteriores a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas, al 19/Julio/2023.</p> <p>- Propuesta económica de la Partida 2, Requisición 202301063 se encuentra por debajo del 40% de la media del estudio de mercado, lo anterior de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
--	--	--	--	---

ANEXO REQUISICIÓN 202300948

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	GRUPO TEXTIL GCC, S.A. DE C.V.		GRE UNIFORMES, S.A. DE C.V.		CALZADO DE TRABAJO, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida	Precio Unitario	Total Partida
1	Bata médica color blanco, manga larga, suelto cinturón, dos bolsillos amplios de parche, tela muy resistente, costuras reforzadas, cierre de botones, se anexan mayores especificaciones.	Pieza	4	\$ 365.00	\$ 1,460.00	\$ 235.00	\$ 940.00	NO COTIZA	\$ -
2	Blusa de vestir para dama, manga larga, 50% algodón-50% poliéster, color Blanco, con diseños bordados.	Pieza	269	\$ 357.00	\$ 96,033.00	\$ 380.00	\$ 102,220.00	NO COTIZA	\$ -
3	Blusa de vestir para dama, manga larga, 50% algodón-50% poliéster, color Negro, con diseños bordados.	Pieza	12	\$ 357.00	\$ 4,284.00	\$ 380.00	\$ 4,560.00	NO COTIZA	\$ -
4	Blusa de vestir para dama, manga larga, tela de gabardina reforzada, color Beige, con diseños bordados.	Pieza	55	\$ 357.00	\$ 19,635.00	\$ 350.00	\$ 19,250.00	NO COTIZA	\$ -
5	Bota de trabajo de piel tipo borceguí, sin casquillo, con suela de goma antiderrapante, forro textil antimicótico, antifiltraciones.	Pieza	1,105	\$ 715.00	\$ 790,075.00	\$ 700.00	\$ 773,500.00	\$ 596.75	\$ 659,408.75
6	Bota tipo borceguí para dama, sin casco, sistema de fabricación pegado, suela phylon con hule, presentación hicking, color miel con detalles rosas.	Pieza	204	\$ 710.00	\$ 144,840.00	\$ 775.00	\$ 158,100.00	\$ 567.30	\$ 115,729.20

7	Camisa de mezclilla (camisola) corte para dama 7.5 oz, proceso de lavado y suavizado con enjuague doble, botones de pasta incluyendo repuestos, botones de pasta, se anexan mayores especificaciones.	Pieza	335	\$ 336.00	\$ 112,560.00	\$ 330.00	\$ 110,550.00	NO COTIZA	\$ -
8	Camisa de mezclilla (camisola) corte recto para caballero 7.5 oz, proceso de lavado y suavizado con enjuague doble, con botones de pasta incluyendo repuestos, botones de, se anexan mayores especificaciones.	Pieza	2,891	\$ 335.00	\$ 968,485.00	\$ 345.00	\$ 997,395.00	NO COTIZA	\$ -
9	Camisa de vestir para caballero, manga larga, 50% algodón-50% poliéster, color Blanco, con diseños bordados.	Pieza	445	\$ 370.00	\$ 164,650.00	\$ 325.00	\$ 144,625.00	NO COTIZA	\$ -
10	Camisa de vestir para caballero, manga larga, 50% algodón-50% poliéster, color Negro, con diseños bordados.	Pieza	23	\$ 370.00	\$ 8,510.00	\$ 325.00	\$ 7,475.00	NO COTIZA	\$ -
11	Camisa de vestir para caballero, manga larga, tela de gabardina, color Beige, con diseños bordados	Pieza	30	\$ 370.00	\$ 11,100.00	\$ 315.00	\$ 9,450.00	NO COTIZA	\$ -
12	Chaleco acolchado ligero 100 % Poliéster fino, color Negro, con forro polar, cierre de cremallera, repelente al agua, corte caballero, con diseño en bordado	Pieza	14	\$ 570.00	\$ 7,980.00	\$ 750.00	\$ 10,500.00	NO COTIZA	\$ -
13	Chaleco acolchado ligero 100 % Poliéster fino, color Negro, con forro polar, cierre de cremallera, repelente al agua, corte dama, con diseño en bordado	Pieza	1	\$ 570.00	\$ 570.00	\$ 750.00	\$ 750.00	NO COTIZA	\$ -
14	Chaleco gabardina tipo reportero, color azul marino, con cuatro bolsas frontales, con diseños bordados	Pieza	299	\$ 530.00	\$ 158,470.00	\$ 750.00	\$ 224,250.00	NO COTIZA	\$ -
15	Chamarra de mezclilla de 14 oz, tipo levis, 100% algodón, color azul marino, forro de franela, botones de plástico tipo casual, 2 bolsas de parche con carteras al frente en la parte superior, se anexan mayores especificaciones.	Pieza	1,383	\$ 905.00	\$ 1,251,615.00	\$ 850.00	\$ 1,175,550.00	NO COTIZA	\$ -

16	Chamarra fabricada en tres capas, para cuartos de refrigeración, exterior 100 por ciento nylon, relleno poliéster de 1" e interior de felpa polar en color negro, se anexan mayores especificaciones.	Pieza	20	\$ 830.00	\$ 16,600.00	\$ 2,000.00	\$ 40,000.00	NO COTIZA	\$ -
17	Filipina de caballero, color blanco, manga corta, filipina con el cuello de solapa, 60% algodón-40% poliéster con bolsillo en el pecho, se anexan mayores especificaciones.	Pieza	700	\$ 295.00	\$ 206,500.00	\$ 290.00	\$ 203,000.00	NO COTIZA	\$ -
18	Gorra 100% algodón cepillado, unitalla, color verde jade, corte bajo, broche de hebilla metálica, visera curva preformada, con diseños bordados.	Pieza	1,172	\$ 152.00	\$ 178,144.00	\$ 175.00	\$ 205,100.00	NO COTIZA	\$ -
19	Gorra 100% algodón cepillado, unitalla, visera color verde aqua y corona color morado, corte bajo, broche de hebilla metálica, visera curva preformada, con diseños bordados.	Pieza	100	\$ 175.00	\$ 17,500.00	\$ 175.00	\$ 17,500.00	NO COTIZA	\$ -
20	Gorra 100% algodón, corte cilíndrico militar, color verde jade, sin ojillos, broche velcro, visera curva al tono de la gorra, costuras al tono de la gorra, sin botón o accesorios metálicos, con diseños bordados.	Pieza	250	\$ 175.00	\$ 43,750.00	\$ 175.00	\$ 43,750.00	NO COTIZA	\$ -
21	Gorra/Cachucha tipo pesca, cubre nuca, cuello y orejas, con cordón de ajuste, color Beige, con diseños bordados.	Pieza	1,616	\$ 212.00	\$ 342,592.00	\$ 210.00	\$ 339,360.00	NO COTIZA	\$ -
22	Mandil tipo escapulario (casaca), composición 65% poliéster- 35% algodón, dos bolsillos frontales profundos en la parte inferior y cintillas laterales de ajuste, se anexan mayores especificaciones.	Pieza	17	\$ 195.00	\$ 3,315.00	\$ 85.00	\$ 1,445.00	NO COTIZA	\$ -
23	Overol de gabardina manga larga, composición 100% algodón, color azul, con cierre metálico reforzado al frente y elástico en la parte trasera de pretina, se anexan mayores especificaciones.	Pieza	288	\$ 625.00	\$ 180,000.00	\$ 335.00	\$ 96,480.00	NO COTIZA	\$ -
24	Pantalón blanco tipo pants, 60% algodón-40% poliéster, con bolsa interior a la altura de la cintura, con elástico en cintura, con costuras reforzadas, se anexan mayores especificaciones.	Pieza	700	\$ 335.00	\$ 234,500.00	\$ 280.00	\$ 196,000.00	NO COTIZA	\$ -

25	Pantalón de gabardina, de tela reforzada tipo dockers, sin pinzas al frente, color Caquí, corte táctico, con diseños bordados.	Pieza	470	\$ 320.00	\$ 150,400.00	\$ 310.00	\$ 145,700.00	NO COTIZA	\$ -
26	Pantalón de mezclilla 100% algodón, corte tipo Levis 14.75 onzas, peso de la tela 500 GM/M2 +- 5% antes de proceso, color azul índigo, terminado en proceso stone, encogimiento máximo después del proceso de lavado del 2%, se anexan mayores especificaciones.	Pieza	484	\$ 397.00	\$ 192,148.00	\$ 300.00	\$ 145,200.00	NO COTIZA	\$ -
27	Pantalón de mezclilla 100% algodón, corte tipo Levis 14.75 onzas, peso de la tela 500 GM/M2 +- 5% antes de proceso, color azul índigo, terminado en proceso stone, se anexan mayores especificaciones.	Pieza	4,076	\$ 397.00	\$ 1,618,172.00	\$ 300.00	\$ 1,222,800.00	NO COTIZA	\$ -
28	Pantalón de mezclilla para dama stretch a la cintura, corte recto, color azul índigo, con diseños bordados.	Pieza	394	\$ 315.00	\$ 124,110.00	\$ 310.00	\$ 122,140.00	NO COTIZA	\$ -
29	Playera cuello redondo, unisex, color gris jaspeado claro, 100% algodón peso completo, manga corta, con diseños en serigrafía.	Pieza	2,198	\$ 150.00	\$ 329,700.00	\$ 135.00	\$ 296,730.00	NO COTIZA	\$ -
30	Playera cuello redondo, unisex, color gris jaspeado claro, 100% algodón peso completo, manga larga, con diseño en serigrafía.	Pieza	4,458	\$ 167.00	\$ 744,486.00	\$ 150.00	\$ 668,700.00	NO COTIZA	\$ -
31	Playera cuello redondo, unisex, color morado, 100% algodón peso completo, manga larga, con diseño en serigrafía.	Pieza	100	\$ 170.00	\$ 17,000.00	\$ 150.00	\$ 15,000.00	NO COTIZA	\$ -
32	Playera cuello redondo, unisex, color negro, 100% algodón peso completo, manga larga, con diseño en serigrafía.	Pieza	100	\$ 170.00	\$ 17,000.00	\$ 150.00	\$ 15,000.00	NO COTIZA	\$ -
33	Playera tipo polo, corte para caballero, 50% algodón-50% poliéster, color gris jaspeado claro, tela pique, aletilla con 3 botones de pasta, cuello y puño en cárdigan, refuerzo en hombros doble, prelavado, con diseños bordados.	Pieza	2,135	\$ 243.00	\$ 518,805.00	\$ 190.00	\$ 405,650.00	NO COTIZA	\$ -

14/

34	Playera tipo polo, corte para caballero, 50% algodón-50% poliéster, color Negro, tela pique, aletilla con 3 botones de pasta, cuello y puño en cárdigan, refuerzo en hombros doble, prelavado, con diseños bordados.	Pieza	46	\$ 240.00	\$ 11,040.00	\$ 190.00	\$ 8,740.00	NO COTIZA	\$ -
35	Playera tipo polo, corte para dama, 50% algodón-50% poliéster, color gris jaspeado claro, tela pique, aletilla con 3 botones de pasta, cuello y puño en cárdigan, refuerzo en hombros doble, prelavado, con diseños bordados.	Pieza	313	\$ 243.00	\$ 76,059.00	\$ 190.00	\$ 59,470.00	NO COTIZA	\$ -
36	Playera tipo polo, corte para dama, 50% algodón-50% poliéster, color Negro, tela pique, aletilla con 3 botones de pasta, cuello y puño en cárdigan, refuerzo en hombros doble, prelavado, con diseños bordados.	Pieza	24	\$ 243.00	\$ 5,832.00	\$ 190.00	\$ 4,560.00	NO COTIZA	\$ -
37	Sudadera 100% algodón, unisex para adulto, color gris jaspeado claro, con cierre metálico al frente, bolsas laterales, con capucha y cordón de ajuste, con diseños en serigrafía.	Pieza	3,368	\$ 365.00	\$ 1,229,320.00	\$ 370.00	\$ 1,246,160.00	NO COTIZA	\$ -
38	Sudadera 100% algodón, unisex para adulto, color gris jaspeado claro, sin cierre, bolsa canguro al frente, con capucha y cordón de ajuste, con diseños en serigrafía.	Pieza	121	\$ 365.00	\$ 44,165.00	\$ 370.00	\$ 44,770.00	NO COTIZA	\$ -
39	Sudadera 100% algodón, unisex para adulto, color morado, sin cierre, bolsa canguro al frente, con capucha y cordón de ajuste, con diseños en serigrafía.	Pieza	100	\$ 365.00	\$ 36,500.00	\$ 370.00	\$ 37,000.00	NO COTIZA	\$ -
	SUBTOTAL				\$ 10,077,905.00		\$ 9,319,370.00		\$ 775,137.95
	I.V.A.				\$ 1,612,464.80		\$ 1,491,099.20		\$ 124,022.07
	TOTAL				\$ 11,690,369.80		\$ 10,810,469.20		\$ 899,160.02
	Tiempo de Entrega				50 Días hábiles una vez entregadas las tallas por parte del área requirente		50 Días hábiles a partir de la entrega de tallas por parte de la dependencia		50 Días hábiles

	Garantía			1 año	6 meses (180 días)	<p>90 días contados a partir de la entrega de los productos en las instalaciones establecidas. La resolución de la garantía dependerá de una previa revisión por parte del área de calidad. No se aplicará en caso de que los bienes presenten muestras de uso inadecuado o desgaste excesivo.</p>
	Observaciones			<p>De acuerdo con el Registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 2, Licitante Solvente,</p> <p>De conformidad a la evaluación realizada por la Coordinación General de Servicios Municipales mediante oficio No. 1600/2023/1224,</p> <p>- Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de la presente licitación.</p> <p>SE ANEXA TABLA COMPARATIVA PARA SU MAYOR APRECIACIÓN.</p>	<p>De acuerdo con el Registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 3, Licitante No Solvente, Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presenta el Formato 32D de manera extemporánea, toda vez que lo presenta con fecha 30/Junio/2022 y este se solicita con máximo 1 mes de emisión anteriores a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas, al 18/Julio/2023 - No presenta muestras de la totalidad de las partidas, motivo de desechamiento según lo solicitado en Bases de la presente Licitación (página 16). <p>Nota: Cabe hacer mención que existen diferencias en cantidades plasmadas en el presente cuadro con las presentadas en el anexo 5, toda vez que se detectó que el Licitante plasma una cantidad diferente a la solicitada en la partida 7.</p> <p>SE ANEXA TABLA COMPARATIVA PARA SU MAYOR APRECIACIÓN.</p>	<p>De acuerdo con el Registro al momento de entregar la muestra le corresponde el Número 1, Licitante No Solvente, Posterior al acto de presentación y apertura de proposiciones se detectó, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presenta el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del Pago del Impuesto Sobre Nómina del Estado de manera extemporánea, toda vez que lo presenta de fecha 16/Junio/2023 y este se solicita con máximo 1 mes de emisión anteriores a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas, al 18/Julio/2023 - No cotiza ni presenta muestras de la totalidad de las partidas, motivo de desechamiento según lo solicitado en Bases de la presente Licitación (página 16). <p>SE ANEXA TABLA COMPARATIVA PARA SU MAYOR APRECIACIÓN.</p>